

# Seguimiento al cumplimiento de la participación efectiva de la mujer en los cargos del máximo nivel decisorio y otros niveles decisorios, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

## Vigencia 2024 - 2025

### Objetivo y Alcance



Verificar que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) cumpla con el porcentaje de participación efectiva de mujeres en cargos decisorios y que presente correctamente el reporte al DAFP para las vigencias 2024 y 2025, conforme a la normativa vigente.

El alcance establecido para la realización de esta verificación contempló la información reportada por la Subdirección de Gestión del Talento Humano (SGTH) sobre participación efectiva de mujeres con corte al 31 de agosto de 2024 y al 15 de septiembre de 2025.

### Resultado del seguimiento realizado

#### Criterios



- **Ley 581 de 2000** "Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios (...)."
- **Decreto 455 de 2020** "Por el cual se adiciona (...) en lo relacionado con la paridad en los empleos de nivel directivo."
- **Ley 2424 de 2024** "Por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres (...)."
- **Decreto 859 de 2025** "Por el cual se sustituye (...) en el sentido de reglamentar parcialmente la Ley 581 de 2000, modificada por la Ley 2424 de 2024."
- **Circular Externa No. 100-009-2024** del 5 de septiembre de 2024 emitida por el DAFP.
- **Circular Externa 100-006** del 12 de septiembre de 2025 emitida por el DAFP.



#### Transmisión Oportuna del Formulario Reporte Ley de Cuotas



##### Vigencia 2024

Fecha de corte de la información:  
Agosto 31 de 2024



##### Vigencia 2025

Fecha de corte de la información:  
Septiembre 15 de 2025

Fecha de cierre del aplicativo:  
Octubre 11 de 2024



Fecha de cierre del aplicativo:  
Octubre 10 de 2025

Fecha de reporte MHCP:  
**Octubre 2 de 2024**



Fecha de reporte MHCP:  
**Octubre 8 de 2025**

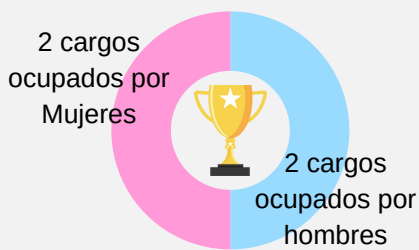


#### Verificación "Máximo Nivel Decisorio"



##### Vigencia 2024

En el MHCP existían cuatro (4) cargos clasificados en este nivel, para los cuales la normativa establecía que el 50% debía ser ocupado por mujeres. En 2024, la distribución fue la siguiente:

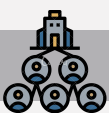


Cumpliendo así lo establecido.

##### Vigencia 2025



Con la entrada en vigor del Decreto 859 de 2025, en el MHCP el único cargo que se ajusta a la nueva definición es el de Ministro de Hacienda y Crédito Público, al cual no le aplica el porcentaje mínimo de participación femenina.



#### Verificación "Otros Niveles Decisorios"



##### Vigencia 2024

En el MHCP existían treinta y cuatro (34) cargos clasificados en este nivel, para los cuales la normativa establecía que el 50% debía ser ocupado por mujeres. En 2024, la distribución fue la siguiente:



Lo que equivale al 48% de participación femenina.

##### Vigencia 2025

En el MHCP, con el cambio normativo existen treinta y siete (37) cargos clasificados en este nivel, para los cuales la normativa establece que el 50% debe ser ocupado por mujeres. En 2025, la distribución fue la siguiente:



Lo que equivale al 46% de participación femenina.



#### Recomendación

Fortalecer los mecanismos de vinculación y promoción que permitan una participación más efectiva de las mujeres en este nivel decisorio. Contribuyendo al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.12.3.8. "Implementación paulatina de la cuota de género".

### Gestión del Riesgo



Al revisar el Mapa de Riesgos del proceso Apo.2.1 Administración de Personal, no se identificó un riesgo asociado al seguimiento de la participación femenina en los niveles decisorios, por lo que la OCI identificó el siguiente:

- "Posibilidad de afectación de imagen reputacional por incumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 859 del 30 de julio de 2025 y las demás directrices impartidas por el Gobierno Nacional referente a la participación efectiva de la mujer en los cargos del máximo nivel decisorio y otros niveles decisorios."

### Observaciones y Acciones SMGI



Como resultado del seguimiento, no se identificaron aspectos que requieran la suscripción de un plan de mejoramiento interno en el SMGI.

### Recomendaciones



Se identificaron las siguientes dos (2) oportunidades de mejora, las cuales se espera sean analizadas por parte de los responsables del tema:

- Se recomienda a la SGTH fortalecer los mecanismos de vinculación y promoción de mujeres para garantizar el cumplimiento progresivo de la cuota de género, conforme al Decreto 859 de 2025.
- Se recomienda incluir en el Mapa de Riesgos del proceso Apo.2.1 *Administración de Personal* un riesgo asociado al seguimiento de la participación femenina en los niveles decisorios. Esta acción, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, permitirá fortalecer la equidad de género, prevenir incumplimientos normativos y consolidar una cultura institucional más inclusiva.

### Conclusiones



El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, cumplió oportunamente con el reporte de la participación femenina en los cargos de máximo y otros niveles decisorios, conforme a los lineamientos dados por el DAFP. Asimismo, aplicó controles que mitigaron el riesgo reputacional asociado al incumplimiento del Decreto 859 de 2025.

No se identificaron aspectos que requirieran un plan de mejoramiento interno; sin embargo, se plantearon dos oportunidades de mejora orientadas a fortalecer el cumplimiento de la cuota de género y a incorporar un riesgo específico en el Mapa de Riesgos institucional. Estas acciones buscan asegurar el cumplimiento normativo, promover la equidad de género y consolidar una gestión pública más inclusiva y sostenible.



**Incumplimiento muy grave normativo y/o operacional:** puede generar sanciones o multas para la entidad o fallos judiciales en contra, desprestigio a nivel nacional.  
**Observaciones y/o recomendaciones:** pueden ameritar acciones de mejora en el SMGI.  
**Conformidad:** Sin observaciones, o desviaciones Leves que no requieren acciones de mejora

#### Listado de Siglas

**MHCP:** Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
**SMGI:** Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral  
**DAFP:** Departamento Administrativo de la Función Pública  
**OCI:** Oficina de Control Interno  
**SGTH:** Subdirección de Gestión del Talento Humano.